

Informe de Acreditación Institucional

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Universidad Politécnica de Madrid*

Informe de Acreditación Institucional

Centro Solicitante

Institución:	Universidad Politécnica de Madrid
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Código RUCT	28026912

Relación de títulos impartidos en el centro

Denominación del título	Código RUCT
Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización por la Universidad Politécnica de Madrid	2502401
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Politécnica de Madrid	2502402
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad Politécnica de Madrid	2502403
Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Politécnica de Madrid	2501648
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad Politécnica de Madrid	2502150
Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la Universidad Politécnica de Madrid	2501483
Máster Universitario en Automática y Robótica por la Universidad Politécnica de Madrid	4310271
Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Nuclear por la Universidad Politécnica de Madrid	4310273
Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación	4310085
Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid	4313958
Máster Universitario en Electrónica Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid	4310274

Denominación del título	Código RUCT
Máster Universitario en Ingeniería Acústica en la Industria y el Transporte por la Universidad Politécnica de Madrid	4310290
Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad Politécnica de Madrid	4315387
Máster Universitario en Ingeniería Ambiental por la Universidad Politécnica de Madrid	4312114
Máster Universitario en Ingeniería de la Energía por la Universidad Politécnica de Madrid	4312115
Máster Universitario en Ingeniería de Organización por la Universidad Politécnica de Madrid	4316173
Máster Universitario en Ingeniería de Organización por la Universidad Politécnica de Madrid	4312010
Máster Universitario en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Politécnica de Madrid	4311904
Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid	4314762
Máster Universitario en Ingeniería Mecánica por la Universidad Politécnica de Madrid	4312014
Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad Politécnica de Madrid	4312119
Máster Universitario en Ingeniería Sísmica- Dinámica de Suelos y Estructuras por la Universidad Politécnica de Madrid	4312015
Máster Universitario en Plasma, Láser y Tecnologías de Superficie por la Universidad de Córdoba y la Universidad Politécnica de Madrid	4314765
Máster Universitario en Tecnología Láser	4310474
Máster Universitario Europeo en Ciencia de la Fusión Nuclear e Ingeniería Física / European Master in Nuclear Fision Science and Engineering Physics - Master Erasmus Mundus	4310670

Comisión de Acreditación Institucional

Presidente:	Federico Morán Abad	Institución y cargo	Director de la Fundación madri+d
Vocal:	Óscar Vadillo Muñoz	Institución y cargo	Coordinador de Calidad Universitaria
Vocal:	Raúl de Andrés Pérez	Institución y cargo	Jefe del Área de Calidad Interna

CRITERIOS GENERALES

La Comisión de Acreditación Institucional ha comprobado, en base a la información facilitada por la Universidad solicitante, el cumplimiento de los requisitos para la acreditación institucional establecidos en el Real Decreto 420/2015 y desarrollados por la Resolución de la Secretaría General de Universidades del 7 de marzo de 2018:

- ✓ Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y de al menos la mitad de los títulos oficiales de Máster que impartan de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 27 bis del R.D. 1393/2007.

Computarán para el cumplimiento de este requisito todos los títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster inscritos en el RUCT que no estén declarados a extinguir y que se estén impartiendo de forma efectiva a fecha de la solicitud. En el caso de títulos conjuntos interuniversitarios, estos solo computarán en el centro de la Universidad que figure como solicitante en el RUCT. Cuando un título se imparta en varios centros, propios o adscritos, de la misma universidad, para obtener la Acreditación Institucional de cualquiera de los centros implicados, previamente, dicho título, ha de haber obtenido la renovación de la acreditación conforme al procedimiento establecido en el artículo 27 bis del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre.

- ✓ Contar con la certificación de la implantación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad en el centro, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el apartado 9 del anexo I del R.D. 1393/2007 y conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

Y emite este Informe de Acreditación Institucional en términos de **FAVORABLE**.

Aclaraciones si procede

En Madrid a 20 de junio de 2019

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente de la Comisión de Acreditación Institucional